

DECLARACIÓN DE CHILE
Segmento de Alto Nivel “UNISPACE+50”

Sra. Presidenta,

Permítame felicitarla en nombre del Gobierno de Chile por su elección para presidir la COPUOS en 2018 y conducir este Segmento de Alto Nivel. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus labores. Agradecemos también a la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre y en particular a su Directora, por el excelente trabajo desarrollado en la preparación de este importante evento.

Sra. Presidenta,

Apreciamos el endoso de la resolución relativa al 50º aniversario de la primera conferencia del espacio. Creemos que ella es importante principalmente por tres razones: 1) porque pone el acento en la cooperación internacional, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y reconoce la contribución del espacio al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; 2) porque reconoce que el mayor número de actores en el espacio y el desarrollo de nuevas tecnologías requiere fortalecer la gobernanza espacial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre; y 3) porque pone de relieve y reafirma el rol de la COPUOS con el apoyo de UNOOSA, como plataforma única para la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, el fortalecimiento de la gobernanza global de las actividades espaciales y el desarrollo del derecho espacial.

Felicitamos a la Oficina por la iniciativa de celebrar los 50 años transcurridos desde la primera Conferencia del Espacio en 1968, ocasión que nos brinda la oportunidad de examinar los desafíos y las oportunidades que los avances espaciales ofrecen a la humanidad con una proyección hacia 2030 y más allá, poniendo la mirada en grandes retos como el cambio climático, al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. Estas son esferas en apariencia separadas, pero en realidad interconectadas por las ciencias y tecnologías espaciales, que ofrecen soluciones concretas a los mismos.

Las tres primeras Conferencias del Espacio abordaron aspectos esenciales del desarrollo espacial y centraron sus esfuerzos en la utilización del espacio con fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad, concordante con el Tratado del Espacio de 1967, instrumentos que sigue siendo la piedra angular del derecho espacial.

Sra. Presidenta,

Destacamos la labor de la COPUOS como motor fundamental para la universalización del conocimiento y comprensión de los beneficios prácticos de las aplicaciones espaciales, en especial para países en desarrollo. Esto se encuentra

reconocido por los tres programas de desarrollo aprobados por la comunidad internacional: el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Acuerdo de París sobre cambio climático; instrumentos que abordan las más relevantes preocupaciones y desafíos globales que enfrenta la humanidad.

UNISPACE III fue pionera en alertar sobre la necesidad de fomentar el conocimiento científico del espacio y la protección del medio ambiente espacial, tomando en cuenta ya entonces la aparición de las nuevas tecnologías que están dando paso a la creciente utilización del espacio ultraterrestre con fines comerciales y a la presencia cada vez más actores espaciales. También alertó sobre el aumento de las actividades de explotación de la órbita terrestre, incluida la órbita geoestacionaria y el espacio suborbital, y el aumento de la basura espacial. Ello ha derivado en una genuina preocupación de la comunidad global por la sostenibilidad de largo plazo del espacio ultraterrestre, de una forma tal que garantice la seguridad de las operaciones espaciales y de los servicios basados en el espacio, preservándolo para las generaciones futuras.

Chile, como país en desarrollo y con capacidades espaciales emergentes en materias como percepción remota, y conector del beneficio que tienen para la gestión de desastres naturales, destaca el valor de las recomendaciones y decisiones que han emanado de las conferencias antecesoras de UNISPACE. En particular, la creación del Programa sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial; del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y de UN-SPIDER, entre otras.

Es necesario tener en consideración el creciente valor estratégico de las actividades espaciales y la necesidad de asegurar un acceso universal a las mismas. Este es el motor que debe inspirar y conducir el quehacer de la UNOOSA y sus órganos subsidiarios, buscando crear y fomentar mecanismos adecuados de cooperación internacional que fortalezcan la gobernanza global del espacio. Bajo esta mirada, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto irrestricto de las normas del derecho internacional espacial.

Tenemos la esperanza que la resolución aprobada al inicio de este encuentro contribuya a crear puentes que vayan reduciendo la creciente brecha que existe entre los países con mayores capacidades y aquellos que van a la zaga. Esto sería en sí mismo un aporte valioso y sustantivo para ayudar a avanzar en la Agenda 2030.

Finalmente, Sra. Presidenta, estamos confiados en que la Agenda Espacio 2030 y su plan de implementación integre las visiones de los distintos actores que se benefician de la utilización del espacio, permitiendo construir un futuro más auspicioso de cara a los desafíos en materia de desarrollo sostenible y cambio climático que deberán enfrentar las futuras generaciones.

Muchas gracias.